

## Procedimiento para generar CVN desde el curriculum vitae almacenado en el INIA

1. Como usuario registrado, acceder a la pestaña de “Acceso investigadores” y luego seleccionar la opción de “Mi CV”
2. Una vez tengamos actualizado nuestro CV en el sistema de almacenamiento curricular del INIA, tenemos que seguir los siguientes pasos:
  - 2.1 Seleccionar la opción del menú: “INIA a Formae”, esta opción convierte el xml-INIA del CV al xml-Formae.
  - 2.2 Seleccionamos la opción del menú: “Curriculum Vitae Normalizado CVN en INIA ”, para convertir xml-Formae a xml-CVN. Los usuarios que tengan su CV generado por la aplicación Formae, pueden generar CVN, a partir de este momento. Aparecerá la siguiente pantalla:

CONVERSIÓN CV FORMAE A CVN EN FORMATO XML

•Debe adjuntar el fichero XML con su CV en formato FORMAE

Seleccione su currículum:

TRANSFORMACIÓN DE CVN EN FORMATO XML A FORMATO PDF

Seleccione su CVN en versión xml:

\*\* Atención, este proceso tardará unos minutos en finalizar, por favor, no interrumpa su avance

2.2.1 El primer paso es convertir CV FORMAE a CVN, para ello buscaremos dentro de nuestro equipo, mediante la opción “Examinar” el archivo con el xml-Formae de nuestro CV, una vez seleccionado, iniciamos el proceso de conversión con la opción “Adjuntar”; una vez generado el archivo xml-CVN se nos dará la opción “Guardar” para almacenarlo en nuestro disco con el nombre que deseemos.

2.2.2 El segundo paso es generar el CVN en formato pdf para su impresión o presentación a las convocatorias públicas de proyectos del Plan Nacional, para ello, seleccionaremos mediante la opción “Examinar” el archivo con el xml-CVN, guardado en el paso anterior, una vez seleccionado iniciamos el proceso con la opción “Adjuntar”; una vez generado el archivo CVN en pdf, se nos dará la opción “Guardar” para almacenarlo en nuestro disco con el nombre que deseemos. Este proceso lo realiza un web-service de la FECYT, que puede tardar varios minutos.

- Nota 1: Ningún organismo ni institución dispone de ninguna versión curricular sin el consentimiento expreso del investigador propietario. En este sentido, únicamente el archivo PDF con el estándar CVN enviado por el investigador expresamente con relación a una convocatoria concreta (u otras acciones concretas), podrá ser utilizado a los efectos que hayan sido especificados en la propia convocatoria.
- Nota 2: Es importante indicar que no cualquier PDF generado a partir de un formato de currículum normalizado (oficial, normalizado, etc.) contiene el estándar CVN con todas las características y verificaciones implícitas. Únicamente la obtención con el procedimiento descrito garantiza su validez, a los efectos que indica cada convocatoria.
- Nota 3: El fichero PDF resultante puede ser archivado, visualizado o impreso localmente por el investigador, pero a efectos de seguridad e integridad de la información, cualquier modificación o manipulación posterior a su obtención a partir del procedimiento descrito lo invalidará (o bien no será admitido por el organismo solicitante). Por lo tanto, cualquier modificación o subsanación de error que se desee, deberá realizarse previamente en el sistema de almacenamiento curricular del INIA o Formae en su caso